

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

1

**Identificación de estrategias de planeación tributaria para la empresa Neuroinmune S.A.S.,
acogida al régimen SIMPLE de tributación, en Montería durante el año 2024.**

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de ciencias contables.

Contaduría Pública.

Kelly Paola Luna Macea.

María Angela Rosero Pastuzan.

Robinson Alonso Rivera Correa.

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

Año 2025 - II.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo, en primer lugar, a Dios, por acompañarnos en cada paso, por ser nuestra guía, por darnos sabiduría, y, sobre todo, por fortalecernos cuando creímos que no podíamos seguir.

A nuestros esposos, madres y familias, pilares fundamentales en nuestra vida, por su amor incondicional, su apoyo, su comprensión, por su paciencia, y por ser el motor en cada etapa de este proceso.

A nuestros profesores, quienes, con su profesionalismo y experiencia nos motivaron a dar lo mejor. Gracias por incentivarlos a crecer no solo como futuras profesionales, sino también a nivel personal.

Y, finalmente, a todas las personas que, de una u otra forma, hicieron parte de este proceso. Pero, sobre todo, gracias a nosotras mismas, por no rendirnos en medio de las dificultades, por levantarnos cada vez que flaqueamos y por trabajar con constancia, disciplina y compromiso.

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al personal docente y administrativo de la Universidad Uniremington, sedes Montería-Cali, por su acompañamiento y disposición constante a lo largo del desarrollo del programa de Contaduría Pública. Su apoyo ha sido fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos académicos y terminar con éxito este trabajo de grado.

De manera especial, agradecemos al docente asesor Robinson Alonso Rivera Correa, por su orientación oportuna, sus valiosos aportes y su disposición permanente para guiarnos durante cada asesoría.

Resumen

El sistema tributario colombiano representa una carga significativa para las empresas, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento sustancial de sus obligaciones y el mantenimiento del equilibrio financiero. Por ello, el Gobierno Nacional con el propósito de facilitar el cumplimiento fiscal, fomentar la formalización y contribuir a la generación de empleo, implementó el Régimen Simple de Tributación (RST). Este régimen fue creado mediante el artículo 66 de la Ley 1943 de (2018), modificada por la Ley 2010 (2019), y regulado en los artículos 903 al 916 del Libro Octavo del Estatuto Tributario. Su objetivo es simplificar el sistema impositivo mediante un tributo unificado que reemplaza el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio (ICA), IVA y el impuesto al consumo.

La empresa Neuroinmune S.A.S., ubicada en Montería y dedicada a la prestación de servicios de salud, se encuentra acogida a este régimen. Si bien el SIMPLE ofrece beneficios tarifarios frente al régimen ordinario, su mayor reto consiste en la exigencia de presentación y pago inmediato del anticipo bimestral, sin opciones de facilidades de pago. Esta rigidez representa una barrera importante para empresas del sector salud, donde el flujo de caja se ve afectado por las demoras en los pagos.

Este trabajo tiene la finalidad de identificar una estrategia de planeación tributaria para la entidad Neuroinmune S.A.S., que le permita optimizar su cumplimiento en el régimen SIMPLE, mejorar su gestión financiera, adaptarse a las limitaciones estructurales del sistema, reducir los riesgos asociados a intereses por mora y sanciones por la extemporaneidad en las declaraciones tributarias. El estudio integra un enfoque

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

5

elementos legales y tributarios con el análisis de la dinámica de flujo de caja en el sector salud.

Palabras claves: Régimen SIMPLE de tributación¹, Planeación tributaria², Flujo de caja³, Sector salud⁴, Cartera por cobrar⁵.

¹ Sistema alternativo creado por la Ley 1943 de 2018 para simplificar el cumplimiento de impuestos como renta e ICA, mediante un pago unificado con tarifas reducidas.

² Estrategia fiscal que busca optimizar el cumplimiento de obligaciones tributarias, aprovechando los beneficios legales y minimizando riesgos.

³ Disponibilidad de efectivo que tiene una empresa en un periodo determinado.

⁴ Conjunto de entidades públicas y privadas dedicadas a la prestación de servicios.

⁵ Derechos que tiene una empresa para recibir pagos de sus clientes por bienes o servicios ya prestados.

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

6

Tabla de Contenido

1.	Problema de investigación	7
1.1.	Planteamiento del problema.....	7
1.2.	Pregunta orientadora de la búsqueda	8
2.	Objetivos.....	8
2.1.	Objetivo general.....	8
2.2.	Objetivos específicos	8
3.	Metodología de búsqueda de la información	9
3.1.	Definición de palabras clave y términos de búsqueda	9
3.2.	Revisión normativa y legal	9
3.3.	Consulta de literatura académica y técnica	10
3.4.	Revisión de fuentes institucionales y profesionales.....	10
3.5.	Análisis interno de la empresa objeto de estudio.....	10
4.	Sustentación teórica de la pregunta.....	10
5.	Conclusiones.....	12
6.	Referencias.....	14

1. Problema de investigación

Neuroimmune S.A.S., empresa del sector salud acogida al Régimen SIMPLE de Tributación, presenta dificultades frecuentes para cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales debido a los retrasos en el recaudo de cartera, lo cual afecta su flujo de caja, genera riesgos financieros y tributarios que comprometen su sostenibilidad, e incluso podrían conllevar su exclusión del régimen.

1.1. Planteamiento del problema

El régimen simple de tributación es un sistema que unifica el pago de varios impuestos a fin de simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributaria del contribuyente. (Gerencie, 2023). Sin embargo, su implementación presenta retos importantes para ciertos sectores económicos, como el de la salud, donde el ciclo de pagos es más prolongado y complejo.

Neuroimmune S.A.S., empresa ubicada en Montería y dedicada a la prestación de servicios enfocados a la atención de la salud humana, ha evidenciado limitaciones para cumplir con la exigencia de presentación y pago simultáneo del anticipo bimestral del Régimen SIMPLE, previsto en el artículo 910 del Estatuto Tributario y reglamentado por el decreto ley 624 de 1989. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público., 1989).

En este sector los tiempos de recaudos de cartera se caracterizan por ser prolongados, con ciclos de cobros estimados en 60 días, llegando a extenderse hasta los 90 o 120 días, o incluso convertirse en cuentas incobrables. Esta dinámica genera incertidumbre financiera, dificultades en la gestión del efectivo, y pone en riesgo el cumplimiento

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

8

oportuno de las obligaciones tributarias, generando intereses, sanciones e incertidumbre sobre la permanencia en el régimen.

Ante este contexto, se hace necesario diseñar una estrategia de planeación tributaria que le permita a la empresa anticiparse a estas dificultades estructurales, gestionar adecuadamente su cumplimiento fiscal y fortalecer su estabilidad financiera.

1.2. Pregunta orientadora de la búsqueda

¿Cómo identificar una estrategia de planeación tributaria que permita a la empresa Neuroinmune S.A.S., acogida al régimen SIMPLE de tributación, cumplir con sus obligaciones fiscales a pesar de los retrasos en el recaudo de cartera propios del sector salud?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Identificar una estrategia de planeación tributaria acorde a la dinámica financiera de Neuroinmune S.A.S., que permita reducir riesgos de sanción, intereses o exclusión del SIMPLE por razones de incumplimiento.

2.2. Objetivos específicos

- Definir los fundamentos teóricos y normativos de la planeación tributaria, aplicables a empresas acogidas al del régimen SIMPLE.
- Identificar las limitaciones financieras que enfrenta la empresa debido al recaudo tardío de cartera, y analizar su alcance en el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

9

- Evaluar la conveniencia de que Neuroinmune S.A.S. permanezca acogida al régimen SIMPLE de tributación, considerando las obligaciones fiscales, operativas y financieras que este implica.

3. Metodología de búsqueda de la información

La metodología de búsqueda de la información en este trabajo se fundamenta en un enfoque cualitativo y documental, sustentado en la revisión, análisis e interpretación de fuentes normativas, académicas y técnicas, relacionados al objeto de estudio, la cual se desarrollará, a través de los siguientes pasos:

3.1. Definición de palabras clave y términos de búsqueda

Se establecieron como palabras clave los siguientes términos: *Régimen SIMPLE de tributación, planeación tributaria, flujo de caja, sector salud, cartera por cobrar*. Estos conceptos fueron seleccionados teniendo en cuenta el tema de investigación y su vínculo directo con la realidad tributaria de Neuroinmune S.A.S.

3.2. Revisión normativa y legal

Se priorizó el análisis de normas colombianas aplicables al Régimen SIMPLE, tales como la Ley 1943 de (2018), la Ley 2010 de (2019), Ley 2155 de (2021), y Ley de reforma tributaria 2277 de (2022) en los artículos del 903 a 916, así como los decretos reglamentarios y guías prácticas expedidas por la (DIAN, 2023). Esta revisión permitió establecer el marco legal vigente que rige el cumplimiento tributario de las empresas acogidas a este régimen, incluyendo sus implicaciones sancionatorias y operativas.

3.3. Consulta de literatura académica y técnica

Se realizó una revisión bibliográfica en bases de datos académicas como Scielo, Google Académico y el Repositorio Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia. Se seleccionaron investigaciones, y trabajos de grado publicados entre 2019 y 2024, que abordaran temas de planeación tributaria, “*régimen simple de tributación y su conveniencia para las organizaciones en Colombia*”. (Ojeda, 2022).

3.4. Revisión de fuentes institucionales y profesionales

Se consultaron publicaciones emitidas por entidades oficiales como la DIAN, así como aportes de portales especializados como lo son Gerencie.com y Actualicese.com, que proporcionan interpretaciones recientes del marco tributario colombiano.

3.5. Análisis interno de la empresa objeto de estudio

Finalmente, se contemplará la revisión de documentos internos de la empresa Neuroinmune S.A.S., tales como estados financieros, estatuto interno, manual de políticas contables y documentos contables relevantes. Esta información permitirá evaluar la situación real de la empresa de cara a los desafíos del Régimen SIMPLE.

4. Sustentación teórica de la pregunta

El Régimen SIMPLE de tributación, creado mediante la Ley 1943 de 2018 y fortalecido por las leyes 2100 de 2019, 2155 de 2021 y 2277 de 2022, hace parte de una estrategia del Estado colombiano para brindar a los contribuyentes, una alternativa más sencilla para que cumplan con sus obligaciones tributarias, asimismo, busca incentivar la formalización empresarial, mejorar el recaudo y aliviar la carga impositiva de quienes pertenecen a este

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

11

régimen. En el caso de empresas como Neuroinmune S.A.S., que operan en el sector salud, este régimen representa una oportunidad de simplificación fiscal y formal, siempre que se mantenga una planeación tributaria adecuada.

En este sentido, Bancolombia (2020), sostiene que la planeación tributaria:

Es la forma de utilizar herramientas legales y legítimas para reducir la carga tributaria que se tiene que asumir como empresa o persona natural. Se trata de aprovechar los beneficios que otorga el Gobierno, así como los conceptos jurídicos emitidos sobre el tema tributario, para cumplir con las obligaciones fiscales logrando al mismo tiempo ahorros para la empresa. Las medidas que se toman no fomentan la evasión ni otros delitos fiscales, sino que buscan eficiencias de acuerdo con las normas. (Bancolombia, 2020, párrafo tercero).

Identificar una estrategia de planeación tributaria en la empresa Neuroinmune S.A.S., permitirá reducir de forma efectiva su carga fiscal, también mejorar los procesos internos frente al cumplimiento de sus obligaciones económicas, particularmente en entornos cambiantes como el colombiano.

En el caso de las empresas acogidas al Régimen SIMPLE, uno de los principales beneficios es el *“Ahorro en los impuestos, permite pagar impuestos de manera unificada, con tarifas que van del 1,2 % al 8,3 %, dependiendo de los ingresos”*. (Banco caja social, 2025, párrafo sexto). Esta regularidad ofrece un marco previsible para el manejo de recursos.

Sin embargo, en sectores como el de la salud, donde los pagos por parte de las EPS y otras entidades pueden superar los 60 días de pagos, dicha previsibilidad no necesariamente se

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

12

traduce en liquidez efectiva. Esta desincronización entre lo que se debe pagar en impuestos y el dinero que efectivamente llega a la empresa, pone en riesgo su permanencia en este régimen, y dificulta el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 910 del E.T, que regula la declaración y pago oportuno de los anticipos bimestrales del SIMPLE. (ACCOUNTER, 2025).

En este contexto, resulta clave contar con una estrategia tributaria alineada con la realidad operativa de la empresa. Esto incluye planear con anticipación el pago de impuestos, organizar el recaudo de cartera y revisar periódicamente la permanencia en el régimen SIMPLE para evitar sanciones o exclusión. De acuerdo con el Artículo 914 del E.T, una de las causales de exclusión del régimen es el no pago de los anticipos dentro de los plazos establecidos, lo que hace indispensable la gestión preventiva de los recursos. (ACCOUNTER, 2025).

En sociedades como Neuroinmune, acogidas al régimen SIMPLE, la planeación tributaria es una herramienta esencial para cumplir con las obligaciones legales y fiscales, especialmente cuando el recaudo de cartera es irregular. Implica anticiparse a los vencimientos, realizar una buena proyección de los ingresos, gestionar un flujo de caja equilibrado, y actuar conforme a la normativa vigente, lo anterior reducirá los riesgos, potencializará las fortalezas operativas y conservará los beneficios del régimen.

5. Conclusiones.

Al revisar el tema de estudio, fue posible concluir que el Régimen SIMPLE de tributación es una alternativa estratégica para empresas como Neuroinmune S.A.S., sobre todo en contextos donde resulta difícil mantener un equilibrio en el flujo de caja y los recaudos dependen de entidades del sector salud. Tras explorar los aspectos legales y normativos, se evidenció que este

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

13

régimen no solo simplifica el cumplimiento tributario, sino que ofrece beneficios concretos en términos de tarifas unificadas, facilidad de declaración y reducción de cargas fiscales.

Además, es relevante mencionar que el cumplimiento tributario no puede depender únicamente del conocimiento legal, sino también de la gestión efectiva de recursos, la ruta financiera y el mejoramiento de procesos internos.

Finalmente, se concluye que el Régimen SIMPLE es favorable para Neuroinmune S.A.S., siempre que exista una planificación tributaria alineada con su dinámica financiera. Lo anterior, permitirá conservar los beneficios del régimen, y construir una cultura tributaria sólida que impulse la sostenibilidad financiera de la empresa.

6. Referencias

ACCOUNTER. (2025). *Art. 910. Declaración y pago del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE*. Recuperado el 08 de Julio de 2025, de Estatuto.co:
<https://estatuto.co/910>

ACCOUNTER. (2025). *Art. 914. Exclusión del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE- por incumplimiento*. Recuperado el 08 de Julio de 2025, de Estatuto.co: <https://estatuto.co/914>

Banco caja social. (14 de Enero de 2025). *Régimen simple de tributación: todo lo que debe saber para su negocio*. Recuperado el 08 de Julio de 2025, de <https://www.bancocajasocial.com/>: <https://www.bancocajasocial.com/bienestar-financiero/aprendamos-juntos/regimen-simple/>

Bancolombia. (04 de Marzo de 2020). *¿Cómo realizar una planeación tributaria en Colombia?* Recuperado el 08 de Julio de 2025, de Bancolombia.com:
<https://www.bancolombia.com/negocios/actualizate/legal-y-tributario/como-realizar-planeacion-tributaria>

Congreso de la República de Colombia. (2022, 13 de diciembre.). *Ley de reforma tributaria 2277 de 2022*. Gestor normativo de la función pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883>

Congreso de la República de Colombia. (2018, 28 de diciembre). *Ley 1943 de 2018*. Diario Oficial No. 50.820. Secretaria del Senado. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1943_2018.html

TRABAJO DE GRADO - Opción Seminario-Diplomado.

15

Congreso de la Republica de Colombia. (2019, 27 de diciembre). *Ley 2010 de 2019*. Gestor normativo de la función pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>

Congreso de la República de Colombia. (2021, 14 de septiembre.). *Ley 2155 de inversión social*. Gestor normativo de la función pública. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=170902>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023). *Guías prácticas del Régimen Simple de Tributación* . Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/Regimen-Simple-de-Tributacion-RST/Documents/RST-2023.pdf>

Gerencie. (2023, enero 2). *Régimen simple de tributación – SIMPLE*. Obtenido de Gerencie: <https://www.gerencie.com/regimen-simple-de-tributacion.html>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (1989, 30 de marzo.). *Decreto Ley 624 de 1989*. Gestor normativo de la función pública. Diario Oficial 38756. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>

Ojeda Pinto, I. J. (2022). *El régimen simple de tributación y su conveniencia para las organizaciones en Colombia, 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]*. Repositorio institucional. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/a0577639-8011-48a1-8554-2e4cb9102ae9>